



Columna

José Cabello Lechuga,
geólogo y presidente del Centro de Estudios de
Minerales Estratégicos y Críticos de Chile (Cemec)



Corfo y el “desfomento” de nuestro litio

En 1969 funcionarios del Instituto de Investigaciones Geológicas de la Corfo iniciaron estudios de terreno que confirmaron la presencia de litio en el Salar de Atacama. Este descubrimiento permitió a Corfo tener la propiedad minera del yacimiento. Luego, en 1976, se declaró el litio de interés nuclear y en 1979 de interés nacional por su carácter estratégico.

Contradictoriamente, en 1980 se creó la Sociedad Chilena del Litio, donde un 55% pertenecía a una empresa extranjera y Corfo (dueño del yacimiento) retenía sólo un 45%.

Para explotar otra parte del Salar de Atacama se crea otra empresa llamada Minsal y se otorga un 63,7% a otra empresa extranjera quedándose Corfo con 25%. Y entre 1982 y 1983 se declara el litio como no concesible.

En 1984 se inicia nuevamente la producción de este mineral y hasta el 2019 se han extraído más de 240.000 toneladas de litio con un valor de US \$ 24.000 millones demostrando ser un muy buen negocio.

En una nueva contradicción, Corfo vuelve a disminuir su participación, y en 1989 vende su 45% en la Sociedad Chilena del Litio a la empresa extranjera participante en solo US\$ 15,2 millones, para luego en 1994 bajar su participación a 18% en Minsal. En 1995, nuevamente disminuye su participación vendiendo su 18% en US\$ 7 millones a SQM quedando Corfo sin parte en esta sociedad.

Es pertinente señalar que uno de los socios de Corfo y propietario de contratos que permiten explotación del litio en Chi-

le, ha tenido dificultades legales a lo largo de su participación como arrendatario, incluso con escandalosas repercusiones políticas. Esto ha derivado en juicios públicamente conocidos. En relación a lo anterior, se han revisado contratos y producido nuevas negociaciones que reflejaron lo inadecuado de los términos económicos y legales establecidos inicialmente.

Ya en el año 2014 se crea la Comisión Nacional del Litio y la Cámara de Diputados propone que se evalúe la creación de una “Corporación Nacional del Litio” que permitiera al Estado empoderarse en la extracción del litio.

Esta Comisión presenta a la Presidencia de la República propuestas referidas a llevar adelante una Política Nacional del Litio y menciona la complejidad ambiental de esos yacimientos, la necesidad de un cambio en la relación con las comunidades, reafirma el carácter estratégico del litio, sugiere reforzar el rol del Estado, además constata la necesidad de reforzar la institucionalidad pública para la gobernanza de salares y considera necesario la creación de una empresa controlada por el Estado que genere investigación y desarrollo para lograr un futuro industrial competitivo. A la fecha nada de lo propuesto ha sido considerado.

Aunque nuestro país es propietario del yacimiento más importante del mundo, Corfo no ha sabido fomentar su desarrollo. Esto continúa en el presente donde aparece respaldando la entrega por 30 años del 49,9% de la operación que arrendó a SQM. Es momento de cambiarle el nombre a Corporación de Desfomento en lo que respecta nuestro litio.